



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **16:00 HORAS** DEL DÍA **18 DE MARZO DE 2025** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025**, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO **NO** ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A EL **ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

CON FECHA DEL **13 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS** SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE COMPRANET POR LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, **EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRANET CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, COMO ANEXO 01 (UNO)**:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
2	JAVIER URESTI CERRILLOS
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, LA **DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA** Y LA **LN. DONAJÍ AMPARO VELAZQUEZ BERDON**, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, LA **LIC. ALEJANDRA CAMACHO DE LA ROSA**, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL **ÁREA TÉCNICA**, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA**, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

RESULTADO TÉCNICO:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y NOMBRE DEL GRUPO	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 1 ABARROTES (HOSPITALES)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO (HOSPITALES)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS (HOSPITALES)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS (HOSPITALES)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 1. ABARROTES (GUARDERÍAS)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO (GUARDERÍAS)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS (GUARDERÍAS)	SOLVENTE
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS (GUARDERÍAS)	SOLVENTE
2	JAVIER URESTI CERRILLOS	GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS (HOSPITALES)	NO SOLVENTE
2	JAVIER URESTI CERRILLOS	GRUPO 5. VARIOS (HOSPITALES)	NO SOLVENTE
2	JAVIER URESTI CERRILLOS	GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS (GUARDERÍAS)	NO SOLVENTE
2	JAVIER URESTI CERRILLOS	GRUPO 5. VARIOS (GUARDERÍAS)	NO SOLVENTE
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO (HOSPITALES)	NO SOLVENTE
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS (HOSPITALES)	NO SOLVENTE
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	GRUPO 5. VARIOS (HOSPITALES)	NO SOLVENTE
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO (GUARDERÍAS)	NO SOLVENTE
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS (GUARDERÍAS)	NO SOLVENTE
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	GRUPO 5. VARIOS (GUARDERÍAS)	NO SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN **LEGAL-ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2426 EXT: 400 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	EL PARTICIPANTE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
2	JAVIER URESTI CERRILLOS	EL PARTICIPANTE N° 2 (DOS) JAVIER URESTI CERRILLOS NO SE LE REvisa SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN TODOS LOS GRUPOS QUE PARTICIPA DE AMBAS SUBPARTIDAS.
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	EL PARTICIPANTE N° 3 (TRES) MARIA IRENE MEADE GARFIAS NO SE LE REvisa SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN TODOS LOS GRUPOS QUE PARTICIPA DE AMBAS SUBPARTIDAS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ----

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS **NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, DEL CUERPO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025** EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO. -----

RESULTADO ECONÓMICO:

NOMBRE DEL LICITANTE	N° Y NOMBRE DEL GRUPO (SUBPARTIDA)	IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS	EVALUACIÓN ECONOMICA
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 1 ABARROTES (HOSPITALES)	\$ 9,774,457.84	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO (HOSPITALES)	\$ 23,838,225.43	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS (HOSPITALES)	\$ 15,468,274.08	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS (HOSPITALES)	\$ 7,081,372.48	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 1. ABARROTES (GUARDERIAS)	\$ 809,837.38	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO (GUARDERIAS)	\$ 4,146,196.15	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS (GUARDERIAS)	\$ 2,499,394.05	PRECIOS ACEPTABLES
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS (GUARDERIAS)	\$ 1,052,965.18	PRECIOS ACEPTABLES

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA**, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA. -----

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-11 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EX: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y NOMBRE DEL GRUPO (SUBPARTIDA)	EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 1 ABARROTES (HOSPITALES)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO (HOSPITALES)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS (HOSPITALES)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS (HOSPITALES)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 1. ABARROTES (GUARDERIAS)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO (GUARDERIAS)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS (GUARDERIAS)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS (GUARDERIAS)	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025, CONFORME A LO SIGUIENTE:

IMPORTES ASIGNADOS:

NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO	(SUBPARTIDA)	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÁXIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
GRUPO 1.- ABARROTES	HOSPITALES	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	050GYR023N04425-001-00	1,563,913.25	3,909,783.14
GRUPO 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO				5,079,269.44	12,698,173.60
GRUPO 3.- FRUTAS Y VERDURAS				2,770,599.01	6,926,497.52
GRUPO 4.- LACTEOS Y DERIVADOS				1,542,389.10	3,855,972.75
GRUPO 1.- ABARROTES	GUARDERIAS	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	050GYR023N04425-002-00	129,573.98	323,934.95
GRUPO 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO				663,391.38	1,658,478.46
GRUPO 3.- FRUTAS Y VERDURAS				399,903.05	999,757.62
GRUPO 4.- LACTEOS Y DERIVADOS				168,474.43	421,186.07





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN** CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL **18 DE MARZO DE 2025**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DE: **A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA **02 DE ABRIL DE 2025 DE 08:30 A 16:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 37, 42 Y 46** DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 48** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2025**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL **28 DE DICIEMBRE DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 32-D**, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

SE DECLARAN DESIERTOS LOS SIGUIENTES GRUPOS:

GRUPO 5. VARIOS (HOSPITALES)

GRUPO 5. VARIOS (GUARDERÍAS)

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No. 107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES - CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025.

II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE **LICITACIÓN PÚBLICA**, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **17:00 HORAS** DEL **DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **06 (SEIS) PÁGINAS MÁS 139 (CIENTO TREINTA Y NUEVE) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

REPORTE DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS

EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten mark



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 13 de marzo de 2025 a las 12:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00006916**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	20 de febrero de 2025 a las 20:47	13 de marzo de 2025 a las 02:25	13 de marzo de 2025 a las 12:01	Electrónica
2	JAVIER URESTI CERRILLOS	26 de febrero de 2025 a las 16:28	11 de marzo de 2025 a las 12:42	13 de marzo de 2025 a las 12:01	Electrónica
3	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	20 de febrero de 2025 a las 17:40	13 de marzo de 2025 a las 11:27	13 de marzo de 2025 a las 12:01	Electrónica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Viaducto Póte. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025

AB

Q. J.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

C.P. Arturo Jaramas



SE TURNA A

Mtra. Marisol Mier Castillo
Coordinador De Abastecimiento
Y Equipamiento
Presente

145

☐
☐
☐
☐

Of. N° 259001200100/JSPM/054/2025
San Luis Potosí, S.L.P., a 14 Marzo de 2025

VERIFICAR E INFORMAR
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
DAR RESPUESTA
COMENTAR

(b)

Por medio del presente envió resultado de la evaluación técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025:

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	N° DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	REGIMEN	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1	ABARROTES	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
		2	CARNES EN GENERAL Y HUEVO	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
		3	FRUTAS Y VERDURAS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
		4	LACTEOS Y DERIVADOS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
2	MARIA IRENE MEADE GARFAS	2	CARNES EN GENERAL Y HUEVO	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
		4	LACTEOS Y DERIVADOS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
		5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
3	JAVIER URESTI CERRILLOS	4	LACTEOS Y DERIVADOS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
		5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE

Adjunto relación de documentos a presentar por proveedor y grupo de alimentos

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

14 MAR. 2025

DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

RECIBIDO
15:43

RECIBIDO
15:40pm

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 1 ABARROTES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del (los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO Y SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 5.- Jugos	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A
X
R



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	



Año de
**La Mujer
Indígena**

2025

A B X



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTA	PRESENTO
NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones			
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.	Inciso e)Punto 3	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de la Norma, deberán estar realizados dentro de los tres	Inciso e)Punto 4	X	



Año de
La Mujer
Indígena

A

B

X

plu

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.				
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:			Inciso e)Punto 6	X
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral		
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.				
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance			Inciso e)Punto 7	X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTAR SÍ/NO	
deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.”, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.	Inciso e)Punto 8	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de	Inciso e)Punto 11	X	



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Inciso e) Punto 11 X



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



CONTENIDO DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.			
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 06000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTA SI NO
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12	X

Mtra. Donaji A. Velazquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 98254451



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 2 CARNES Y HUEVO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA	REQUISITO PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTE	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA NÚMERO 4.1.1.			
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexos 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.inss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2
"TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



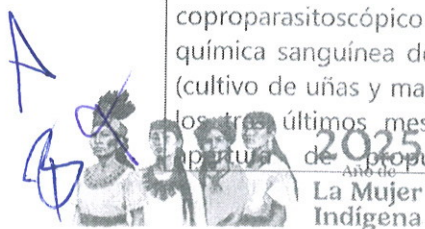
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	OTRO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitológico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y	Inciso e)Punto 3	X	



Nombre de Calle No. 000 Col. Colonia, CP. 00000 Municipio, Estado, México; (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.				
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:		Inciso e)Punto 6	X	
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral		
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			PUNTO FONDEO	PRESENTADO
Perecederos"		mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.				
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el			Inciso e)Punto 8	X

A



Año de
**La Mujer
Indígena**

[Firma manuscrita]

(00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México

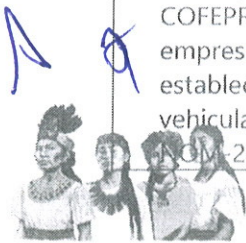


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10	X	
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X	
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de	Inciso e)Punto 12	X	



Año de
**La Mujer
Indígena**

Nombre de Calle No. 000, Col. Colón CP 00000, Municipio o Alcaldía, Estado Tel (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

Mtra. Donaji A. Velazquez Berd
Coord. Del. Nutrición
Mat. 88254451



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razon Social del(los) solicitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Nombre de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO EXIGIDO CORRESPONDIENTE	¿SE PRESENTA EN EL PUNTO DONDE SE SOLICITA?	SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 0000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI O NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)	X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones frotis, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos.	Inciso e)Punto 3	X



Año de
**La Mujer
Indígena**

Nombre de Calle No. 100, Col. Colonia CP. 06000, Municipio de Alcatla, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

Handwritten signature and initials

Handwritten letter A



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	RESPUESTA	COMENTARIOS
biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, Xpracticados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.				
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:		Inciso e)Punto 6	X	
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral		
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 930, Col. Colonia, CP. 90000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



A

α

flu



Gobierno de
México

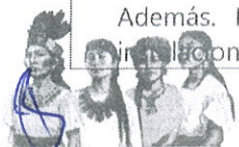


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



CANTIDAD DE PERSONAL CITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA	PRESENTADO	COMENTARIOS
			PUNTO DONDE SE SOLICITA		
	5 tableros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X	
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento			Inciso e)Punto 8	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel. (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENCIA SI NO	
requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10	X	
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X	
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación adjuntando copia simple de	Inciso e)Punto 12	X	



Año de
**La Mujer
Indígena**

A B

Handwritten signature



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESTADO CORRESPONDIENTE	EL PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENCIA SI / NO	PRESENCIA SI / NO
los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".			
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso presentar contrato de arrendamiento de transporte para el	Inciso e) Punto 12	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 600, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B

X

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA		
	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENCIA	NO
suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.			

Mtra. *[Firma]* A. Velazquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 98254451



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



San Luis Potosí. S.L.P 14 Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razon Social del (os) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NÚMERO 4.1.1	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000. Col. Colonia. CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A

B

X

Handwritten signature



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2
"TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENCIA DEL LICITANTE SI/NO	PRESENCIA DEL LICITANTE SI/NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado.

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A

8

9

10



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Documentos "Anexo técnico Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e) Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e) Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías.	Inciso e) Punto 3	X	



Año de
2023
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 500, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B

X

plu



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja Xmembretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.			
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.	Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:	Inciso e)Punto 6	X	
Grupo	Cantidad mínima de personal	Certificados de	
 Año de La Mujer Indígena		dia, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx	

A

B

α

llw



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



REQUISITOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTE			EXPERIENCIA (PUNTO DONDE SE SOLICITA)	REQUISITO SOLICITADO
y perfiles solicitados			Competencia Laboral	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.				
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020., por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en			Inciso e)Punto 8	X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Norma de Calidad No. 000, Col. Polanco, CP. 06000, México, D.F. Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA	PUNTO DONDE SE SOLICITA		PUNTO DONDE SE SOLICITA	
		SI	NO	SI	NO
Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.					
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10	X			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la	Inciso e)Punto 11	X			



[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



CONTENIDO DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE ENCUENTRA	PRESENTADO SI NO	NO
EMA para realizar las actividades de inspección. Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e) Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia: CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B



Gobierno de
México

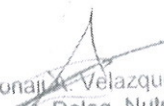


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO			
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12	X	

Mtra.  Velázquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 98254451



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 2 CARNES Y HUEVO"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS
Por medio de su Representante Legal:	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS

PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1	¿CUMPLE CON LA SOLICITA?	SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		
---	------------------	--	--

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REPRESENTANTE PRESENCIAL PUNTO DONDE SE SOLICITA	SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matrícula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)		X

Documentos "Anexo técnico Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REPRESENTANTE PRESENCIAL PUNTO DONDE SE SOLICITA	SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas	Inciso e)		X



2023
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000 Col. Colonia, C.P. 00000 Municipio o Alcaldía, Estado Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REAFIRMA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO
Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios		
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungual (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s)	Inciso e)Punto 3	X



Año de
**La Mujer
Indígena**

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTE SI NO
clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.			
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4	X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:		Inciso e)Punto 6	X
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio	



A B

Handwritten signature



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DÍA CIVIL NO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.				
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e) Punto 7	X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por la Norma Auditoría Nacional o internacional, avalada por la entidad.			Inciso e) Punto 8	X



2025
La Mujer
Indígena

Tel: (01) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO
mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.		
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e) Punto 10	X
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e) Punto 11	X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la	Inciso e) Punto 12	X



Año de
2025
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".		
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad. Se modifica fecha en junta de aclaración al 2025	Inciso e) Punto 12	X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado; Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

Mtra. Donaji A. Velázquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 98254451



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razon Social del(los) Licitante(s):	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS
Por medio de su representante legal:	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA	SECCION	PUNTO	DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
PROPUESTA TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)			X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.				X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)			X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	PARTE DONDE SE SOLICITA		
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matrícula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente, en caso contrario, deberá	Inciso f)		X

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



A B X J



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM CORRESPONDIENTE	REFERENCIA		PRESENTE	
	PUNTO DONDE SE ENCUENTRA	MOEDA	SI	NO
presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.				

Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM CORRESPONDIENTE	REFERENCIA		PRESENTE	
	PUNTO DONDE SE ENCUENTRA	MOEDA	SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)			X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)			X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)			X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e) Punto 1		X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo, en el que participe, los	Inciso e) Punto 2			X



Año de
2025
La Mujer Indígena

A B

X

Handwritten signature

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE ENCUENTRA		
resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos			
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.	Inciso e)Punto 3	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.	Inciso e)Punto 4		X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de	Inciso e)Punto 6		X



Año de
**La Mujer
Indígena**

[Firma manuscrita]

A



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA DEL ESTADO	
PUNTO DONDE SE SOLICITA		PUNTO DONDE SE SOLICITA	
mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:			
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio	
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.			
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.		Inciso e)Punto 7	X
Presentar en copia simple, del certificado de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos –		Inciso e)Punto 8	X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A

X

W



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	REVISADO SI	NO
Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e) Punto 10		X
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida	Inciso e) Punto 11		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Subdirección de Control y Vigilancia, C.P. 06000, México, D.F. Tel: (001) 0000 0000 www.imss.gob.mx

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTA X NO	NO
en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección. Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X



Año de
2023
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000. Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B X



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA		PRESENTE	
	PUNTO DONDE SE SOLICITA		SI	NO
LABORATORIO El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12			X

Mtra.  Velazquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 9825445



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A. 14 DE MARZO 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 VARIOS PAN Y TORTILLA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del (os) Licitante(s):	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS
Para el efecto de su Representante Legal:	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.ims.gov.mx

A B X [Firma]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2
"TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA		
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 3.- Pan y Tortillas	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente, en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE ENCUENTRA	PRESTACIÓN SOLICITADA	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. NO APLICA	Inciso e)		
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.	Inciso e)		X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2		X
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, exámenes de orina, exámenes de heces, exámenes de frotis de garganta, coproparasitoscópico en serie de tres.	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 900, Col. Colonia, CP. 43000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 9309 0000 www.mss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO
reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.			
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4	X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:		Inciso e)Punto 6	X
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A

B

C

D



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN			PERMANENCIA	ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN
REQUISITO	REQUISITO	REQUISITO	ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN	ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN
	establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.				
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además, Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del			Inciso e)Punto 8	X



Año de
La Mujer Indígena

Tel: (001 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO PONDERACIÓN SOLICITA	PRESENTADO	NOTA
licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10		X
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11		X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 2025 la presente licitación, adjuntando copia simple de	Inciso e)Punto 12	X	



Año de
La Mujer
Indígena

Normativa Calle No. 667, Col. Vioterra, CP 06060, México D.F. Tel. (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	RESULTADO
los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".		
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISCOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12	X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 0000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

Mtra. Dora A. Velazquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 98254451



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) licitante(s)	JAVIER URESTI CERRILLOS
Por medio de su Representante legal	JAVIER URESTI CERRILLOS

REQUISITO	REQUISITO	REQUISITO	REQUISITO
REQUISITO	REQUISITO	REQUISITO	REQUISITO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO ADICIONADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO	COMENTARIOS
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valdrá en su caso la visita correspondiente, en caso contrario, deberá	Inciso f)	X	



Año de
**La Mujer
Indígena**
2025

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A

B

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	RESPUESTA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENCIA DE FOLIO	PRESENCIA DE FOLIO
presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.			

Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	RESPUESTA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENCIA DE FOLIO	PRESENCIA DE FOLIO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020., Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)		X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e) Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25% de los productos que conforman el grupo, en el que participe. Los	Inciso e) Punto 2	X	



Año de
**La Mujer
Indígena**

2025



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SÍ / NO
resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos		
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.	Inciso e)Punto 3	X
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.	Inciso e)Punto 4	X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia vigentes en los estándares de almacenamiento de	Inciso e)Punto 6	X



Año de
**La Mujer
Indígena**

Norma de Calle No. 500, Col. Cuernavaca, CP 06000, México, D.F. Teléfono: (01) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B 9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:					
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral			
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado			Inciso e)Punto 8		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



EXPECIENTE SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	ASIGNACIÓN
Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.		
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implementó el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e) Punto 10	X
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El Certificado debe estar firmado por la persona reconocida	Inciso e) Punto 11	X



Año de
**La Mujer
Indígena**

Suministro de agua potable, en el municipio de Acapulco, Estado de Guerrero, México. Tel: (01) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DE LA LÍNEA DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTACIÓN SI NO
en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección. Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X



2023
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A:	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO O NO	PUNTO DONDE SE PRESENTA O NO
LABORATORIO El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12	X	

Mtra. Doraci A. Velazquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 98254451



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE MARZO 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 VARIOS PAN Y TORTILLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razon Social del(los) Licitante(s):	JAVIER URESTI CERRILLOS
Por medio de su Representante Legal:	JAVIER URESTI CERRILLOS

DOCUMENTO REQUERIDO CORRESPONDIENTE A LA	REFERENCIA	PRESENTADO	
GRUPO 5 LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025	PUNTO DONDE SE SOLICITA	SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado, Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 1, Unidades médicas Hospitalarias"

DOCUMENTO SUBPARTIDA CORRESPONDIENTE	INCISO	CONDICIÓN	APLICACIÓN
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 3.- Pan y Tortillas	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

Documentos "Anexo técnico Subpartida 1, Unidades médicas Hospitalarias"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000 Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

A B C D



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO Y RESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE ENCUENTRA	PRESENTADO SÍ / NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. NO APLICA	Inciso e)	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.	Inciso e)	X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e) Punto 1	X
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e) Punto 2	X
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A.,	Inciso e) Punto 3	X

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A A X

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA	PRESENTADO
		PUNTO DONDE SE SOLICITA	SI NO
anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja Xmembretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.			
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4	X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:		Inciso e)Punto 6	X
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel. (00) 0000 0000 www.inss.gob.mx

A
X
X
M



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA	PRESENTADO	
			PUNTO DONDE SE SOLICITA	SI	NO
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad			Inciso e)Punto 8		X



Año de
La Mujer Indígena

Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.		
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10	X
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que se utiliza, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la	Inciso e)Punto 12	X



Año de
**La Mujer
Indígena**

Nombre de la Entidad: CDMX, Colonia: CP, Ciudad: México, Municipio: Cuauhtémoc, Estado: Tlaxcala, Tel: (001) 0000 0000 www.inss.gob.mx

A B X



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	VALIDACIÓN PUNTO DONDE SE ENCUENTRA	PRESENTADO SI NO
NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".		
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X

Mtra. Doraci A. Velazquez Berdon
Coord. Deleg. Nutrición
Mat. 000



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de Calle No. 600, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

A.P. Arturo Jonathan 69



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Of. 259001320100/JSTPES/DG/2025/0193
San Luis Potosí, a 14 de Marzo de 2025.

Mtra. Marisol Mier Castillo
Coordinador De Abastecimiento
Y Equipamiento
Presente

148

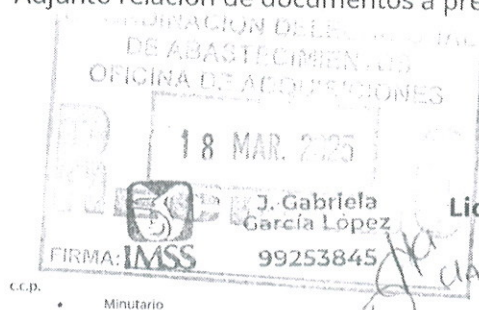
146

VIGILAR CUMPLIMIENTO
VERIFICAR E INFORMAR
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
DAR RESPUESTA
COMENTAR

Por medio del presente envió resultado de la evaluación técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	REGIMEN	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1	ABARROTES	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
		2	CARNES EN GENERAL Y HUEVO	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
		3	FRUTAS Y VERDURAS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
		4	LACTEOS Y DERIVADOS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	SOLVENTE
2	MARIA IRENE MEADE GARFIAS	2	CARNES EN GENERAL Y HUEVO	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
		4	LACTEOS Y DERIVADOS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
		5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
3	JAVIER URESTI CERRILLOS	4	LACTEOS Y DERIVADOS	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE
		5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	ORDINARIO UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	NO SOLVENTE

Adjunto relación de documentos a presentar por proveedor y grupo de alimentos.



ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Alejandra Camacho de la Rosa
Jefa de Oficina

C.C.P. Minutario

Elaboró
Lic. Dora Fuentes Flores
Aux. Administrativo

Revisó
Lic. Alejandra Camacho de la Rosa
Jefa de Oficina

Autorizó
Lic. Laura Angélica Braguer Contreras
Jefa del Departamento de Contratos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasita Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

14 MAR. 2025

RECIBIDO
Ceballos



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 1 ABARROTES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2 Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 5.- Jugos	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and marks]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Documentos "Anexo técnico Subpartida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tamara Estrada No. 844, Col. Morales, C.P. 24500, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.					
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.			Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:			Inciso e)Punto 6	X	
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral			
"Alimentos Perecedero s"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecedero s"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en			



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosi, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X	
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.			Inciso e)Punto 10	X	
Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación					



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tamasa Esteros No. 889, Col. Marina, C.P. 24250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 207

A B α



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X	
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X	



Tomasa Estévez No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 2 CARNES Y HUEVO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



Tomasa Estévez No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guraderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Documentos "Anexo técnico Subpartida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Teléfono: 01 800 500 5000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.					
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.			Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:					
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	Inciso e)Punto 6	X	
"Alimentos Perecedero s"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecedero s"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en			

Tomasa Esteves N° 800-011-0000, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. (44) 48 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X	
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.			Inciso e)Punto 10	X	
Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación					



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Estroves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78260 San Luis Potosí, S.L.P., Tel: (44) 43 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



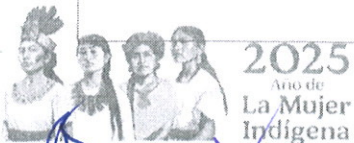
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X	
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	

Tomasa Escobedo No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. (444) 48 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Toma y Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 43 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAC 4.1.1.	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



A

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2
"TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) **NO APLICA**

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



Tomasa Esquivel No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Documentos "Anexo técnico Subpartida 2,
Guarderías"



DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías Ordinarias, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, Xpracticados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.					
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.			Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:					
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral			
"Alimentos Perecedero s"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos	Inciso e)Punto 6	X	
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecedero s"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en			

Tomas Estevan 23 de febrero de 2025, C.F. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X	
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020., por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesional que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.			Inciso e)Punto 10	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tamasa Estreces No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P., Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X	
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y		



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext: 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



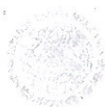
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Estévez No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

San Luis Potosí, S.L.P 14 Marzo 2025



"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4.
LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2
Guarderías"



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



Documentos "Anexo técnico Sub partida 2, Guarderías"

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tercera Edición No. 200 - Ed. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías Ordinarias, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja Xmembretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.					
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.			Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:					
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Labora	Inciso e)Punto 6	X	
"Alimentos Perecedero s"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tienda de autoservicio			
Alimentos No Perecedero s"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en			

Tomasa Estroves No. 800, Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 49 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A B C

[Handwritten signature]



Gobierno de
México

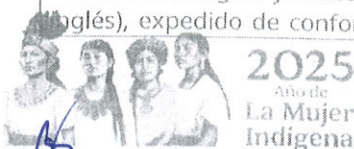


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7	X	
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020., por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-					



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Ejecutiva No. 204, C.O. Mod. Ital. C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado	Inciso e)Punto 10	X	
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11	X	
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS		



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Estévez No. 950, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

A

B

C

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 2 CARNES Y HUEVO"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS
Por medio de su Representante Legal:	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO. 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)		X



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

A B X

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Documentos "Anexo técnico Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)		X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías Ordinarias, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (41) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.				
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4		X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:				
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	Inciso e)Punto 6	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Estévez No. 200 Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (41) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8		X
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la Internacional			Inciso e)Punto 10		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Forma Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (41) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11		X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

A
X
X
[Signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad. Se modifica fecha en junta de aclaración al 2025	Inciso e) Punto 12		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 806, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (441) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS
Por medio de su Representante Legal:	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) **NO APLICA**

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)		X

Documentos "Anexo técnico Subpartida 2, Guarderías"

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A

g

q

Handwritten signature



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)		X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2		X
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías Ordinarias, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.					
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.			Inciso e)Punto 4		X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:					
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	Inciso e)Punto 6		X
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de			

Tomasita Esteves No. 600, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A

B

C

D



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020., por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8		X
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita. Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser			Inciso e)Punto 10		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 890, Cal. Moderna, C.P. 28250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11		X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 297



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e) Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A. 14 DE MARZO 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 VARIOS PAN Y TORTILLA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS
Por medio de su Representante Legal:	MARÍA IRENE MEADE GARFIAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) **NO APLICA**

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 3.- Pan y Tortillas	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

A

X

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Documentos "Anexo técnico Subpartida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. NO APLICA	Inciso e)		
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.	Inciso e)		X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2		X
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías Ordinarias, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del	Inciso e)Punto 3	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Forma: 2015-01-01, Cof. Modelo: 2015-01-01, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.				
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4		X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:		Inciso e)Punto 6		X
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral		
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en		



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 43 14 2250, Ext. 207

A B C D E



Gobierno de
México

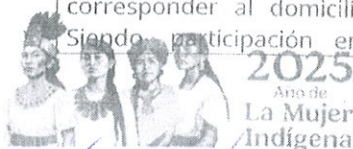


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020., por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8		X
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.			Inciso e)Punto 10		X
Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación					



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tamayo Estrelos No. 800, Col. Moderna, C.P. 23750, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 207

[Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11		X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su			

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and marks]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e) Punto 12		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Cql. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

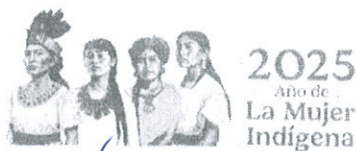
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 de Marzo 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	JAVIER URESTI CERRILLOS
Por medio de su Representante Legal:	JAVIER URESTI CERRILLOS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NÚMERO 4.1.1	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 76250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)	Inciso d)	X	
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Documentos "Anexo técnico Subpartida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)		X
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)		X
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías Ordinarias, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de	Inciso e)Punto 3		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.					
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.			Inciso e)Punto 4		X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:					
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	Inciso e)Punto 6		X
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio			
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en			

Tomasa Est. Moderno, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250. Ext. 207



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A B

9

Handwritten signature



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8		X
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.			Inciso e)Punto 10		X
Siendo participación en conjunto deberá presentar la documentación					



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tamasa Esteves No. 800, Col. Madero, C.P. 24250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (41) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11		X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. CUMPLIR CON EL ORIGEN DE PRODUCTOS DE RASTROS CON INSPECCIÓN FEDERAL "TIF. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE MARZO 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 VARIOS PAN Y TORTILLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025,

Razón Social del(los) Licitante(s):	JAVIER URESTI CERRILLOS
Por medio de su Representante Legal:	JAVIER URESTI CERRILLOS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 907



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A

B

α

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) NO APLICA

4.1.1. Inciso d)

Documentos "Términos y condiciones Sub partida 2, Guarderías"

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica. El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 3.- Pan y Tortillas	Inciso d)		X
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	NO APLICA	
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guarderías Ordinaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. en caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosi, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE		REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.				
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.		Inciso e)Punto 4		X
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:				
Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral	Inciso e)Punto 6	
"Alimentos Perecederos"	6 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
	5 tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio		
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Pan"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos		
"Leche"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en		X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE			REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
		establecimientos			
"Jugos"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos			
NOTA: Este personal debe contar con los análisis clínicos y constancias expedidas por el IMSS que se soliciten.					
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.			Inciso e)Punto 7		X
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-FCC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.			Inciso e)Punto 8		X
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.			Inciso e)Punto 10		X
Siendo la participación en conjunto deberá presentar la documentación					



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A

B

X

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
solicitada correspondiente de la tercera persona o empresa. En caso de ser productor o fabricante deberá presentar lo solicitado			
Presentar su certificado vigente del Distintivo PARE (Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos), con el que se acredite el cumplimiento del Protocolo de "Mitigación de riesgos de contagio para el retorno seguro en las actividades económicas", expedido por una Unidad de Inspección acreditada por la EMA al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el inciso I del presente numeral; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA de la Unidad de Inspección. El certificado debe estar firmado por la persona reconocida en la acreditación de la EMA para realizar las actividades de inspección.	Inciso e)Punto 11		X
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al último bimestre previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	Inciso e)Punto 12	X	
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. NOM-251-SSA1-2009. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		X
El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO	Inciso e)Punto 12 CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X	
El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250 Ext. 207

A & X [Firma]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.	Inciso e)Punto 12	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

A

q

Handwritten signature

ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025



-7



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 14 DE MARZO DE 2025 PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025		ADQUISICIÓN DE VÍVERES – CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025	
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES
			SA DE CV PRESENTADO (SI/NO)
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 Fracción VIII de la LAAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI, inciso f) del RLAAASP.	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de integridad" de la Convocatoria: Escrito en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad intelectual o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 34 del RLAAASP.	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPY-MES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifestación de Acuerdo CompraNet 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, La no presentación del escrito citado no será causa de desahucio, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo.	✓

84



7



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 14 DE MARZO DE 2025 PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-44-2025		ADQUISICIÓN DE VÍVERES – CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL OOAD SLP 2025	
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES
			SA DE CV PRESENTADO (SI/NO)
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convencio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presenten la proposición. (en caso de aplicar)	✓ N/A
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11., de la presente Convocatoria.	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓
13	4.1.3. L)	L) Anexo 15 BIS: Deberá presentar el "Acuse y Manifiesto del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones" el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	✓
14	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: Firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓
15	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	✓
16	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no exceda de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto".	✓
17	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	✓
18	4.1.3. Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT): "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE	✓ ✓ ✓
19	4.1.2. A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	✓ ✓
			CUMPLE

